

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día trece de octubre del año dos mil diecisiete, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria.

**La Consejera Presidente Provisional Cinthya Citlalli Díaz Fuentes:** buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, le solicito al Secretario del Consejo General proceda al pase de lista de asistentes y hacer constar el quórum legal.

**El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz:** buenos días a todas y a todos, procederé a realizar el pase de lista: Consejera Presidente Provisional Cinthya Citlalli Díaz Fuentes, Consejeros Electorales; Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Vicenta Molina Revuelta; representantes de Partidos Políticos; Ciudadanos Carlos Arturo Millán Sánchez de Acción Nacional; Cuauhtémoc Eugenio Rentería, del Revolucionario Institucional; Nicanor Adame Serrano, de la Revolución Democrática; César Rosas Hernández, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo de Morena; Daniel Acuña Simón, de Impulso Humanista de Guerrero; Dayra Hernández Barcenás, del Socialista de Guerrero; Genaro Vázquez Flores, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis, del Pueblo de Guerrero; Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, de Nueva Alianza; Benjamín Ruíz Galeana, de Encuentro Social; Javier Santana Justo, de Socialista de México; señora Presidente con usted están presentes seis Consejeros Electorales y diez representantes de Partidos Políticos en consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias Señor Secretario, por lo tanto siendo las doce horas con quince minutos del trece de octubre del dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión pública y solicito al Secretario proceda a dar el Orden del Día previsto para esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, pido de lectura por favor del punto del Orden del Día.

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejera Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria está compuesto de cinco puntos:

1.- Lectura del acta de las Sesiones Sexta Ordinaria, Décima Sexta Extraordinaria y Séptima Ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 de junio 13 y 17 de julio del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 064/SE/13-10-2017, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Extraordinarias celebradas el tres y seis de octubre del 2017, respectivamente.

3.- Aviso 006/SE/13-10-2017, a los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que al menos 30 días antes del inicio formal de sus procesos internos notifiquen a este Consejo General el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos.

4.- Acuerdo 077/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y televisión para los partidos políticos y en su caso candidatos independientes en los periodos de precampañas, inter campañas y campañas locales, durante el proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017- 2018. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 078/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y calendario para el proceso electivo 2017- 2018 por sistemas normativos internos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Aprobación en su caso.

**El Secretario del Consejo General:** sería cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día para esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado cuenta queda a la consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz, de no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el Orden del Día del que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** con su permiso Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros el Orden del Día del que se ha dado cuenta, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que el día de ayer realizamos una sesión previa correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, solicito someta a la consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración la dispensa de la lectura del contenido de los documentos que forman parte de cada uno los puntos del Orden del Día a efecto de que se entre de manera directa a su análisis, discusión y aprobación en su caso de los que así lo requieran, quienes estén por la aprobación de la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos la dispensa solicitada. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, en desahogo del punto número uno del Orden del Día le solicito dé cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto número uno del Orden del Día es la Lectura del acta de las Sesiones Sexta Ordinaria, Décima Sexta Extraordinaria y Séptima Ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 de junio 13 y 17 de julio del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisiona:** gracias señor Secretario, el punto del que se ha dado cuenta queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación al respecto. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El representante del PAN Carlos Arturo Millán Sánchez:** gracias Consejera Presidente, en el acta Décima Sexta Extraordinaria en la asistencia me ponen como ausente sin embargo, registran mis participaciones para que se aclare mi asistencia y en la Séptima Ordinaria en los asuntos generales, de las obligaciones del Contralor ahí dice que le ayudó a una persona a subir un tinaco y debe de decir le ayudó a echar los químicos a la bolsa, no a subir un tinaco porque además ahí no había tinacos en asuntos generales. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante, se ha tomado nota de su observación. Alguien más en primera ronda desea hacer uso de la voz, de no haber mayores participaciones le solicito al Secretario de este Consejo General someta a la aprobación los documentos referidos. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Consejera Presidente, se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros el contenido del acta de las sesiones Sexta Ordinaria, Décima Sexta Extraordinaria y Séptima Ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 de junio 13 y 17 de julio del 2017, respectivamente con las precisiones que ha hecho el representante del Partido Acción Nacional, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos las actas de cuenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, en desahogo del punto número dos del Orden del Día le solicito dé cuenta a este Consejo General. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto número dos del Orden del Día es el Informe 064/SE/13-10-2017, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las Sesiones Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Extraordinarias celebradas el tres y seis de octubre del 2017, respectivamente. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el contenido del informe que nos ocupa, de no haber participaciones procedemos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto número tres del Orden del Día es el Aviso 006/SE/13-10-2017, a los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que al menos 30 días antes del inicio formal de sus procesos internos notifiquen a este Consejo General el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a la consideración de ustedes el aviso que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Morena Sergio Montes Carrillo:** gracias Consejera Presidente, nada más para reafirmar lo que ya se había comentado en la sesión previa, quisiéramos saber cuáles son las sanciones por las cuales no se pudo presentar estos informes, el día de ayer no quedó muy claro a la pregunta expresa \_\_\_\_\_

del representante de Coincidencia Guerrerense no quedó bien claro qué es lo que procede, por qué se sanciona. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Edmar León García. \_\_\_\_\_

**El Consejero Edmar León García:** muchas gracias, buenos días a todos los integrantes del Consejo General, bien, ayer se hizo un cuestionamiento respecto si algún partido político omitía precisamente las fechas que son materia del informe es decir, las fechas límites, y que pasaría si omitían notificar el asunto que tiene que ver con sus inicios formales de los procesos internos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ayer mismo se comentó que lo primero que se procedería es un requerimiento por parte de este Órgano Colegiado en caso específico a la Secretaría de ese Órgano Colegiado y en caso extremo, iniciar algún procedimiento sancionador correspondiente, ese sería el procedimiento a seguir. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidenta Provisional:** gracias señor Consejero. Alguien más desea hacer uso de la palabra, de no haber más participaciones procederemos al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto número cuatro del Orden del Día es Acuerdo 077/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y televisión para los partidos políticos y en su caso candidatos independientes en los periodos de precampañas, inter campañas y campañas locales, durante el proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017- 2018. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, queda a la consideración de los integrantes de este Consejo General el acuerdo que nos ocupa. Tiene el uso de la palabra señor representante del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional:** gracias Consejera Presidente, el día de ayer escuchaba a un representante que hoy no está y que no sabía cuál era su spot y que si le podían informar digo es una responsabilidad de cada quien pero lo que sí creo conveniente es en volver a insistir que si pueden ser violatorios a ley quienes contraten publicidad externa, llámese internet, televisión o radio, y quisiera aprovechar porque hay muchos aspirantes adelantados pero no solamente aspirantes, también el Partido Revolucionario Institucional quien particularmente en Chilpancingo anda en campaña abierta queriendo recuperar lo irrecuperable y aquí está una prueba donde dice "gracias señor Gobernador y Presidente Municipal por resolver el problema de la basura" se han vuelto cínicos, totalmente cínicos, porque no tenemos que andarle dando las gracias, es su obligación resolver este tipo de problemas y más allá de eso tratan de disfrazar o engañar a la gente particularmente a la sociedad Chilpancingueña con este tipo de publicaciones para tratar de reposicionarse, ya la sociedad ya abrió los ojos dígame a sus compañeros del PRI que no se burlen más de los chilpancingueños con este tipo de lonas, esto es burlarse de la sociedad civil agradecerles de algo que tienen la obligación de hacer, ahora nada más falta que diga "gracias súper Astudillo". Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la voz, tiene la palabra el señor representante del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Morena:** gracias Consejera Presidente, pues efectivamente todo lo que tiene que ver con las pautas de radio tiene que ver con la publicidad que contratan los diferentes actores políticos, y efectivamente tomando el tema de Chilpancingo que ya no es Chilpancingo, es Chilpolandia, 90

años de priismo en Chilpancingo y la gente sigue feliz, aquí es Chilpolandia no es Chilpancingo, el cinismo raya en muchos puntos, darle las gracias por algo que ellos mismos cometieron pues es síndrome del no estocolmo o algo que adoran a sus verdugos, qué podríamos hacer o qué podríamos decir de esto que está pasando pero vamos un poquito más allá, el frente junto con el PRI se ayuda y se ayuda muy bien, uno dice vamos a denunciar al mal y el otro dice vamos a denunciar a Evodio y aquí él tiene una joyita muy buena por ejemplo, el crédito que contrato en diciembre del año pasado que dijo que era con una tasa del 5.7 en realidad pago una tasa del 16.3 es una situación terrible para un municipio como Acapulco que tiene fuertes problemas financieros, Chilpancingo con problemas de salud y todo tiene que ver con que se promocionan y andan en todo el estado sobre todo Evodio, que anda promocionándose con su estructura y en el caso del PRI pues obviamente le pasa la factura a Tixtla y Tixtla dice y yo porqué y en ese contexto se dan la mano entre ellos, se apoyan ampliamente y al ciudadano que vota le ven la cara nada más, y se están dando publicidad a lo mejor no contratada por radio y televisión se están dando publicidad permanentemente gratis entonces, tenemos que ver como ciudadanos todo eso que está haciendo y no nos traguemos la idea de que es un pleito entre los diputados del PRD que dicen que Marco Antonio se tiene que ir, es lo mismo, el frente es lo mismo que el PRI. Es cuanto.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias, simplemente precisar que el tema que nos ocupa es la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y televisión para los partidos políticos y en su caso candidatos independientes en los procesos de precampañas, inter campañas y campañas locales. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** gracias Consejera Presidente, yo creo que la distribución de los tiempos que nos presentan en este punto es correcta, está apegada a la ley, lo preocupante es que esta autoridad electoral y el propio INE han quedado rebasados en este tema de la publicidad porque todos los partidos políticos están en precampaña incluyendo a Morena, ellos andan nombrando a sus coordinadores distritales, municipales, etc., es una forma disfrazada de hacer campaña, de andarse haciendo publicidad, entonces yo creo que deberíamos ir buscando una alternativa de cómo ningún precandidato de ningún partido político se ande haciendo publicidad de manera disfrazada, porque negar que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el propio INE están rebasados en este tema sería engañarnos, sería deshonesto no reconocer esa realidad, si algunos precandidatos de todos los partidos incluyendo el PRD usan asociaciones civiles como un disfraz para hacerse publicidad desde espectaculares, hasta bardas, camiones públicos, etc. yo creo que aquí ningún partido es puritano al menos de los que ya tienen registro y que hemos participado en procesos electorales, los de nueva creación pues todavía no han participado en un proceso electoral no se les puede decir lo mismo, pero aquí, deberíamos de preocuparnos por cuáles medidas tomar los partidos políticos para que se ajusten a los tiempos que marca la ley y que en este punto se nos está presentando, ojalá y todos los partidos nos ajustáramos a esta publicidad oficial pero ningún partido cumple entonces, yo creo que es correcta la forma en como nos presentan el punto porque está distribuido en los tiempos que marca la ley, y en ese sentido no cuestionamos la propuesta, lo que si cuestionamos es que la autoridad electoral del estado y el INE han estado rebasados en esto. Es cuánto.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

**el representante del PRI Cuauhtémoc Eugenio Rentería:** buenas tardes con su permiso Consejera Presidente, el tema de prerrogativas en radio y televisión es un tema que al final de cuentas encontramos su fundamento tanto en la Constitución

Política de los Estados Unidos mexicanos como en las leyes reglamentarias en materia electoral, únicamente nos abocamos a cumplir los lineamientos que se deben de realizar para hacer en este caso la distribución de pautas de dichas prerrogativas, sin embargo, a nuestro alrededor nos encontramos con inequidad al final en el proceso electoral que estamos viviendo en este caso, no es posible que tengamos un personaje que lleve en campaña más de 10 años y sigue y utilizando los medios para poder moverse y violentar en este caso la autoridad electoral, nos encontramos a nivel local con un presidente municipal en este caso de Acapulco que con sus "brigadas Hércules" se encuentra promocionando su imagen y al final de cuentas el Instituto Político que lo hizo llegar a la presidencia municipal ha sido omiso en este caso de vigilar su actuación, sin embargo, nosotros como partido político hemos acudido ante las instancias correspondientes y hemos presentado las denuncias electorales en contra de estas "brigadas Hércules" y de la misma forma es fácil hacer uso de la voz, es fácil señalar, es fácil atacar, pero el mecanismo lo tenemos bien establecido en nuestra normatividad y es una facultad en este caso de los partidos políticos hacer uso de ello, y por lo tanto el Partido Revolucionario Institucional ha acudido ante las autoridades electorales para hacer del conocimiento y más que nada señalar la violación a la ley electoral que se está realizando. Es cuánto \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Impulso Humanista. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Humanista de Guerrero Daniel Acuña Simón:** con su permiso Consejera presidente, respecto a los espacios que se encuentran debidamente distribuidos doy mi voto de confianza efectiva y normativamente es así como se tienen que ir aplicando por otro lado, invitar a las autoridades electorales que sean más coercitivas, más duras en la en la observancia de la ley para efectos de que los partidos tradicionales, los partidos gigantes, se les observe y se les aplique la ley, porque estamos en desventaja los partidos pequeños que tenemos una nueva creación ante estos partidos que ya tienen sus métodos, tienen los procedimientos, y que ellos mismos han tenido para efectos de poderlos frenar para que la observación de la ley se aplique a piso parejo para todos, es lo único que pido como Impulso Humanista. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más en primera ronda abriríamos una segunda ronda de participaciones, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional:** gracias, quiero dejar en claro que no se trata de descalificar este acuerdo coincido plenamente con lo que dicen mis compañeros, doy el voto de confianza sin embargo, si es importante señalar que hacen falta mecanismos para poder limitar estos excesos de participación en campañas y aspiraciones en los temas de internet, en las revistas, en los espectaculares, esto está muy claro, porque está en la ley no lo discuto, está normado, está apegado a la ley lo que están haciendo y Acción Nacional lo avala y lo respeta como tal, pero, si hace falta ir más allá, ya lo hemos manifestado a través de proponer que se realicen foros sobre los derechos, sobre las violaciones a la ley en cuanto a materia de comunicación o el dispendio electoral y respecto a lo que decía el compañero de Morena, no se me hacía extraño que iba a salir el defensor del primor pero que bueno que ya hizo uso de la palabra y no dejara nada más a su defensor hablar aquí, y el compañero se equivocó no es Chilpolandia, es Chilpancingo capital de la basura y Guerrero el Estado de la impunidad, efectivamente podemos hacer uso de los tribunales, de las leyes, pero también los ciudadanos exigen que levantamos la voz, que no nos quedemos callados, que hablemos de lo que está pasando que no nos callemos a una realidad que sucede es lamentable que en años no se habían visto acumuladas las calles de basura y sin embargo, por otro lado, solamente están cavando su tumba, aquí en Chilpancingo el PRI dudo mucho que vaya a ganar la próxima

elección lo lamento mucho por ustedes, les doy mi sentido pésame, y en el caso de Morena no puede generalizar porque el alcalde de Acapulco es de un partido y él está hablando del frente, y si efectivamente ningún partido es puritano y Morena pretende serlo. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Morena. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Morena:** gracias Consejera Presidente, revisando el informe del reporte cuantitativo mensual del comportamiento informativo, hay algunos datos que resaltan por ejemplo, aproximadamente son 2592 notas que se revisaron, de esas 2592 notas al PRI se le menciona 188, al PRD 118 y a Morena 17, y hay alguien que habló de inequidad y si la inequidad esta de este lado no de allá, en la radio el PRI 180, el PRD 114 y Morena 16, dónde está la equidad, en televisión ni la mencionamos mientras el PRI tiene 8, el PRD tiene 4 y Morena apenas 1, cómo se forma la democracia cuando hasta en los mismo medios de comunicación los partidos del frente y el partido del sistema son los que acaparan todo el aspecto de los comentarios, de los análisis que aquí mismo hace la Universidad la FACOM, muestra lo equitativo que esta toda la competencia, hay que echarle un vistazo a este reporte y nos vamos encontrar cuáles son los resultados en nuestro Estado sobre la calidad del comportamiento informativo que tienen los medios de comunicación para los partidos políticos, esta interesante revisarlos. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, tiene el uso de la voz del señor representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido de la Revolución Democrática:** gracias, bueno el reporte que leyó el compañero de Morena es de los recursos públicos pero, todos los partidos hacen uso de recursos no públicos para su difusión, tengo fotografías donde Morena ahorita en Zirándaro tienen bardas pintadas y todavía no estamos en la campaña, ni en la precampaña, con otros recursos no que no entran en el paquete que acaba de leer entonces, para acusar es fácil pero tendríamos que ser autocríticos cada Instituto político para ver cómo estamos, lo que sí es muy lamentable cuando el gobierno hace uso de las instituciones para favorecer a su partido por ejemplo, el representante del PRI dijo hace un momento ya pusimos las denuncias y está actuando la autoridad correspondiente nosotros tenemos información de que la FEPADE tiene un encargo del gobernador y ese encargo es que le finque las responsabilidades y las sanciones al PRD específicamente en Acapulco, la FEPADE no es una institución del PRI para que actúe así oficiosamente o mejor dicho facciosamente contra un partido, cuando debería de actuar de manera institucional hacia todos los partidos y no por encargo, porque ya le prometieron el titular de la FEPADE otro cargo de más relevancia o de mayor rango que esa unidad lo deplorable es, cuando se usan los recursos públicos, para fortalecer a un partido político y en esto el PRI sin nos lleva la delantera a todos porque tiene el gobierno del estado y el gobierno Federal y lo que le sobra al PRI para promoción de su partido son los recursos públicos tienen Hacienda Federal, tienen a la Secretaría de Finanzas entonces, sí habríamos que se ajustarnos todos a la ley en eso el PRD estamos de acuerdo, pero que busquemos mecanismos como Instituto Electoral de cómo ir acotando a todos los partidos para que nos ajustemos a los tiempos oficiales de difusión en eso estamos de acuerdo. Es cuanto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Tiene el uso de la voz en segunda ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** gracias Consejera Presidente, es preocuparte en este caso todos los comentarios que han estado

8

haciendo con antelación mis compañeros representantes de los demás partidos políticos, sin embargo, el representante del Partido de la Revolución Democrática habla que el gobierno utiliza todos los medios que tiene a su alcance, yo me voy a referir específicamente al caso de Acapulco está un presidente municipal que desde el primer día que comenzó su administración está pensando más allá en el 2018 que en servir a la ciudadanía del puerto de Acapulco y a que me refiero en particular vuelvo hacer hincapié en las "brigadas Hércules" que comenté en la primera ronda, esas "brigadas Hércules" han encontrado en más municipios del Estado de Guerrero, cuando entre entrecomillas podemos decirlo tendría que ser para el puerto de Acapulco y cubrir determinados servicios públicos que se realicen en dicho municipio, hace unas semanas fue público y notorio un asamblea que realizó el PRD en este caso el grupo o el bloque que apoya a Evodio Velázquez donde lo destapan para Senador de la República y eso cómo lo podremos entender, actos anticipados de campaña, seguir utilizando los recursos públicos del municipio de Acapulco por una aspiración personal, y lo que comenta el representante del PRD en el sentido del tema del titular de la FEPADE es grave lo que comenta, es muy grave, pero ante todo no solamente es venir hacer uso de la voz y denostar, es tener las pruebas y acudir ante las instancias correspondientes. Es cuánto.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, abriríamos una tercera ronda de participaciones, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Morena, hasta por tres minutos.

**El representante del Partido Morena:** gracias Consejera Presidente, nada más para para hacer alusión a lo que comentaba el representante de la Revolución Democrática, efectivamente nosotros traemos una campaña permanente de afiliación lo que es obligación de los partidos políticos buscar afiliar al ciudadano, de echo ya llegamos a más de cien mil afiliados en Guerrero, tenemos una campaña permanente, el problema es que a los demás partidos ya no les creen, las bardas son prestadas y las pinta la misma gente afiliada y creo que hay nueve Consejos Distritales del INE que anda como antenita por todo todos lados y a nivel nacional los 300 que andan supervisando y lo andan checando porque a nosotros si nos checan, no supervisan todo, nos analizan todo, nos hacen expedientes de todo y que bueno y le vamos a demostrar que son prestadas y que la misma, la misma militancia lo hace, el problema es que al PRD ya no le pintan gratis, ya no le prestan, le cobran y además tiene que contratar porque ya nadie cree en ellos, ni a los tres del frente y obviamente al del sistema, ya no creen en ellos y tienen que pagar para eso, nosotros no todavía la gente cree en nosotros y les guste o no les guste somos la "Esperanza de México". Es cuánto.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante, en tercera y última ronda. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**El representante del Partido la Revolución Democrática:** gracias Consejera Presidente, jamás vamos aceptar que un asesino juzgue otro asesino porque no tiene calidad moral, si el PRD está usando recursos públicos de manera indebida en Acapulco entonces el PRI está usando los recursos de Guerrero, porque tenemos nombres de secretarios de despacho que cuando van los presidentes municipales y diputados de otros partidos para hacer una gestión lo primero que les preguntan de qué partido eres, de qué partido bienes para poder autorizar una gestión, solamente que sea presidente municipal o que sea diputado del PRI para poder hacer una gestión y están haciendo uso de los recursos del DIF y de las dependencias del gobierno del Estado, eso es grave porque Acapulco no se va a comparar en las finanzas con el gobierno del Estado, habría que ser cuidadosos y tenemos nombres y los vamos a soltar más adelante cuando las circunstancias lo requieran y eso de que Morena tiene todas consigo está por verse, vamos a ver en el proceso electoral. Es cuánto.



**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Acción Nacional:** que bueno que el representante de Morena este tan entusiasta porque en la pasada elección dejó mucho que desear no ganó ni un solo ayuntamiento, que bueno que ahora tenga mucho entusiasmo, pero referente a lo que decía y también pediría que me aclararan si estoy mal, que decían sobre la inequidad, sobre la publicación de spots, el pautado es de acuerdo a votación que obtiene cada partido por eso se reglamenta y se obtiene cierto pautado le corresponden cierto número los despachos es correcto o no es correcto entonces, yo creo que ahí está equivocado el representante de Morena o no leyó esa parte o no estuvo ayer que se aclaró esa parte de hecho otro representante preguntó y no es por inequidad compañero es porque usted obtuvo muy pocos votos en la pasada elección ojalá en la próxima obtenga un poco más para que de uno suba a tres spots y no diga que es inequitativa. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera y última ronda, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. \_\_\_\_\_

**El representante del Partido Revolucionario Institucional:** gracias Consejera Presidente, al final de cuentas el Partido Revolucionario Institucional se ha presentado ante las autoridades electorales para denunciar en este caso todas las artimañas que ha realizado el Presidente Municipal de Acapulco, se nota en el representante del PRD el nerviosismo y la preocupación por lo que se le avecina en el 2018, está más preocupado en este caso por lo que le va quitar Morena en votación que en lo que va ser en este caso como propuestas ante la ciudadanía y prueba de ello es, que la promoción de Evodio Velázquez va más allá no solamente anda el promocionando sus "brigadas Hércules", no solamente anda en este caso realizándolas en Acapulco sino en otros municipios y a través de la presidenta del DIF municipal de Acapulco de la señora Perla Edith Martínez Ríos quien es la que anda principalmente promocionando la figura del presidente municipal de Acapulco. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor representante. Alguien más en tercera y última ronda, de no haber mayores participaciones le solicito al señor Secretario de este Consejo General someta a votación el acuerdo que nos ocupa. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** con su permiso Consejera Presidente, se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros el Acuerdo 077/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba la propuesta de los modelos de distribución de pautas de la prerrogativa en radio y televisión para los partidos políticos y en su caso candidatos independientes en los periodos de precampañas, inter campañas y campañas locales, durante el proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, en desahogo del punto número cinco del Orden del Día le solicito al señor secretario dé lectura al acuerdo que nos ocupa. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** punto número cinco del Orden del Día es el Acuerdo 078/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y calendario para el proceso electivo 2017-2018 por sistemas normativos internos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, queda a la consideración de los integrantes de este Pleno el acuerdo del que se ha dado \_\_\_\_\_

cuenta, de no haber participaciones pido al Secretario de este Consejo General someta a votación el acuerdo.

**El Secretario del Consejo General:** con su permiso Consejera Presidente, se somete a la aprobación de las señoras y señores Consejeros el Acuerdo 078/SE/13-10-2017, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo y calendario para el proceso electivo 2017- 2018 por sistemas normativos internos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo.

**La Consejera Presidente Provisional:** gracias señor Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día y siendo las trece horas con cero minutos, del día trece de octubre del año 2017 declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles a los integrantes que para la próxima se les convocará oportunamente. Gracias.

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. DOY FE.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. EDMAR LEON GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

C. JUAN MANUEL HERNANDEZ GARDEA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. SERGIO MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE MORENA

C. DANIEL ACUÑA SIMÓN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE GUERRERO

C. GENARO VÁZQUEZ FLORES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
COINCIDENCIA GUERRERENSE

C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
PUEBLO DE GUERRERO

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

C. VÍCTOR MANUEL VILLASENOR AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

C. DEMETRIO SANTIAGO TORRES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE MÉXICO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO